PSOE de Colmenar

- DICIEMBRE DE 2013 –

BOLETÍN MENSUAL DE EDICIÓN GRATUITA

TRANSPARENCIA EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS

EFECTO CONSEGUIDO POR LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PARTIDO SOCIALISTA

En el ejercicio de nuestra tarea de fiscalización y control de la gestión municipal hemos detectado dos actividades de la gestión del gobierno municipal del Partido Popular, manifiestamente mejorables:

*La licitación de las obras y servicios.

*La escasa vigilancia del cumplimiento de los servicios que el Ayuntamiento tiene contratados y en los que gasta anualmente el 45% de los gastos presupuestados, excluidos los de personal.

En los Plenos Municipales hemos denunciado reiteradamente estas situaciones, con poco éxito a la fecha. En nuestro boletín de julio ya denunciábamos que el Ayuntamiento pagaba por servicios que no recibía, y en el de octubre, en un extenso artículo denominado "transparencia, remedio contra la corrupción", denunciábamos que el mecanismo de adjudicación de las licitaciones de obras y servicios en este Ayuntamiento, permitían adjudicarlas a mano. Ambos boletines pueden leerse en www.psoecolmenarviejo.es .

En el Pleno del pasado mes de julio presentamos una Moción solicitando que en las licitaciones de obras y servicios públicos se utilice la oferta económica como única variable de decisión para otorgar la licitación, el equipo de gobierno del Partido Popular impidió debatir la Moción.

Recientemente se han licitado dos obras públicas municipales de entidad, una de ellas "**Reurbanización de la calle de la Feria**" se ha realizado por uno de los procedimientos habituales y que como se ha descrito permite asignarlas a dedo, y la otra "**Refuerzo del firme de varias calles del pueblo**" se licitó por procedimiento abierto y el precio ofertado como única variable de decisión, tal y como solicitaba la Moción del Partido Socialista presentada al Pleno del mes de julio.

La diferencia entre los precios base de la licitación, precio estimado por el equipo técnico municipal, y los precios de adjudicación de la licitación se reflejan en el siguiente gráfico.

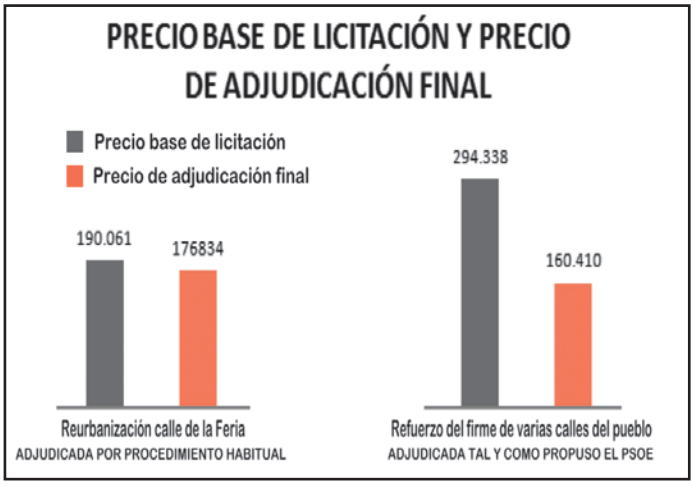

En la obra adjudicada por procedimiento tradicional, en la licitación se ha logrado un ahorro de 13.227 €, equivalentes al 6,96% del precio base de la licitación, en la licitada por procedimiento abierto y con el precio como única variable de decisión, el ahorro para las arcas municipales ha sido de 133.928 €, equivalente al 45,5% de la licitación. Cabe mencionar que en esta última licitación siete empresas licitaron con una reducción sobre el precio base de licitación superior al 40%.

La forma de licitar ha permitido que el precio a pagar por una obra presupuestada en 294.338 euros sea sensiblemente inferior a otra cuyo presupuesto de partida era de 190.060. Ambos presupuestos fueron elaborados por los mismos técnicos municipales. **El tema es tan elocuente que permite hacernos una idea del ahorro potencial que el Ayuntamiento podría materializar con una adecuada gestión del dinero público.**

PRESUPUESTOS 2014

El pasado miércoles 09 de diciembre, y con los únicos votos de gobierno del Partido Popular, en el Pleno Municipal Extraordinario se aprobaron los presupuestos de Colmenar Viejo para 2014.

Cinco meses después de ejecutar estos presupuestos se celebrarán elecciones municipales, por lo que el equipo de gobierno del Partido Popular ha tenido especial cuidado en aquellos aspectos que puedan ser utilizados electoralmente. Al respecto cabe destacar dos asuntos:

> **Tema impuestos**. Después de la brutal subida de la presión fiscal de los últimos años, se realiza una mínima reducción, en algunos de ellos, buscando rédito electoral.
>
> **Tema inversiones**. Se presupuesta vender una parcela municipal además de que se dispone de "colchones" importantes en el capítulo de gastos, para realizar inversiones que son actividades muy socorridas en periodo preelectoral.

El avance de la liquidación de los presupuestos de 2013 muestra la misma situación de ejercicios anteriores, mayores ingresos de los presupuestados y menores gastos, 3,5 millones de diferencia que pasarán a las cuentas bancarias u otros activos municipales. Todo esto en un año en el que la recaudación por IBI se ha incrementado respecto a 2012 en 1,61 millones de euros, el 12,2%. Queda claro que no hay necesidad de realizar la sistemática y brutal subida de impuestos cuyo único objeto parece ser presumir de buena gestión a costa del bolsillo de los vecinos.

En la Memoria de la Alcaldía se describen los tres ejes básicos del presupuesto 2014. Dichos ejes nos merecen las siguientes reflexiones:

+ **Rigor en la estimación del presupuesto**. No es cierto, en relación al poco rigor utilizado en su elaboración basta con indicar que para gastos de personal se han presupuestado 14 millones de euros, cuando los gastos de los dos últimos años han sido de 12 millones de euros y tanto las vacantes como los sueldos permanecen congelados de acuerdo a la ley general de presupuestos del estado. Existen otras partidas de ingresos y gastos en las que se producirán importantes desvíos. Hablar de rigor después de lo mencionado suena a burla.

+ **Decidida reducción de la presión fiscal**. Hablar en estos términos es muy exagerado, bajar la cuota a pagar por IBI en 2014 respecto a lo pagado en 2013 un 2,7% en la mitad de las casas de menor valor catastral, y un 6,7% en las restantes, después de que la recaudación por este impuesto se haya duplicado en cinco años, lo consideramos un mero ajuste cosmético para hacer ruido en vísperas electorales.

+ **Estricto cumplimiento de la legalidad**. Nos surgen algunas dudas con respecto a esta afirmación en la medida en la que se está presupuestando un volumen de gastos en el capítulo I del Presupuesto, Gastos de Personal, que legalmente es imposible cumplir.

Ante esta situación, el Partido Socialista afirma que son posibles unos presupuestos alternativos a los presentados por el gobierno del Partido Popular, unos presupuestos que debido a la situación social que estamos viviendo, deberían de pasar por una decidida reducción de la presión fiscal y un ajuste de los gastos municipales, en el Ayuntamiento debe asumirse que muchos vecinos están sufriendo una importante crisis económica y debe actuar en consecuencia, ajustar los gastos municipales comenzando por eliminar los no necesarios.
El Partido Socialista ha presentado unas enmiendas muy concretas al Presupuesto, su resumen sería:

Aumento real de gastos sociales en aquellas partidas que de forma más directa afectan a los más necesitados. Al respecto y en este mismo boletín describimos el intento del Partido Socialista de que se diese un aporte razonable y no testimonial al comedor social de San José y una ayuda a Asprodico para el tratamiento de los niños discapacitados intelectuales, ambas peticiones fueron desestimadas por el gobierno del Partido Popular.
Reducción real del IBI. Utilizar el tipo mínimo que permite la ley, el 4%, lo que supondría una reducción de la cuota media a pagar del 20% en lugar del 5,2% propuesto por el equipo de gobierno del Partido Popular.

Eliminar los colchones presupuestarios. Tienen una clara intención electoral en víspera de las próximas elecciones municipales. En este apartado estarían la inoportuna venta de una parcela municipal y el colchón de los gastos de personal que durante el año y mediante una recurrente modificación de crédito puede dedicarse a inversiones o los gastos que más rédito electoral aporten.

MARCADO CARÁCTER ELECTORAL

En el debate de los presupuestos reiteradamente hemos aludido a la "bolsa" de casi dos millones de euros que el equipo de gobierno se reserva, camuflados como gastos de personal, para que durante el año y con una oportuna modificación de crédito, puedan acometerse las acciones más rentables desde el punto de vista electoral, desde el equipo de gobierno no se dieron por aludidos. El análisis de estos presupuestos evidencia que están marcados por el hecho de que serán los aplicados en víspera de elecciones locales.

Durante el debate de los Presupuestos el equipo de gobierno del Partido Popular realizó afirmaciones que necesitan un adecuado análisis:

El IBI se reducirá en 2014 una media del 5,2%.

La rebaja media es cierta, la reducción será del 2,7% para la mitad de las casas de menos valor, y una media de 6,7% para el resto. **El Partido Socialista** asumiendo que la recaudación por IBI se ha duplicado en cinco años, que el valor de las viviendas en Colmenar se ha reducido en más de un 30% en los últimos cuatro años, que la crisis económica está afectando a muchos vecinos, y lo que es sustancial, el Ayuntamiento tiene recursos suficientes, **ha propuesto una reducción real y no cosmética del IBI, aplicar el tipo mínimo, 0,4%, lo que se traduce en una reducción media de la cuota a pagar del 20%.**

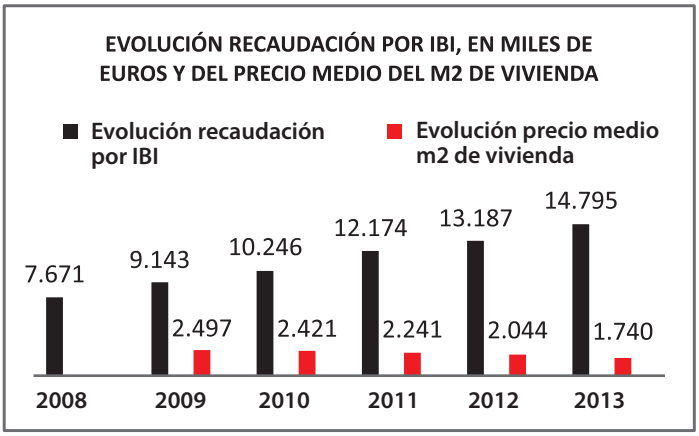

En el gráfico se aprecia como la recaudación por IBI sufre un incremento medio anual superior al 14%, mientas las casas sufren una devaluación media de casi el 11%.

Bajada del 9,14% en el impuesto de Plusvalía a partir del 01.01.2014

En los últimos 5 años la recaudación por este impuesto ha crecido un 341%, una reducción del 9,14% parece testimonial. No debe olvidarse que la actualización de valores catastrales de Colmenar, base para el cálculo del impuesto, se realizó en el momento en el que la vivienda alcanzó su punto más alto en precio, desde entonces los precios de la vivienda se han reducido por encima del 35%.

Bajada de un 12,5% en el tipo del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

La cuota a pagar es el resultado de multiplicar el presupuesto de la obra por el tipo aplicable. Efectivamente el tipo se ha reducido en un 12,5% pero el módulo mínimo de coste de la edificación utilizado en Colmenar es muy superior al que elabora y suele usarse en la Comunidad de Madrid. Esta diferencia es de un 26% en una vivienda colectiva o del 45% en una nave industrial, se usa un menor tipo pero una mayor base imponible, el resultado es que se paga más que en la mayoría de pueblos por la misma obra.

Los establecimientos hosteleros tienen una reducción del 25% en la tasa por ocupación de vía pública con mesas y sillas.

El precio que se paga en Colmenar por metro cuadrado y año es de 25,67 euros, y este precio supera en un 62% al que se paga en Tres Cantos por el mismo concepto.

Confiamos en haber contribuido a una mejor comprensión de los presupuestos municipales, en cualquier caso quedamos a disposición para cualquier aclaración al respecto.

REALIDAD DEL GASTO SOCIAL MUNICIPAL, EJEMPLOS CONCRETOS

COMEDOR SOCIAL PARROQUIA SAN JOSÉ

En un momento de crisis económica tan importante y prolongada como el actual, hay una entidad que está destacando claramente en la atención a los más necesitados de Colmenar, y es la Parroquia de San José.

Su labor más destacada es la de proporcionar desayuno, comida y cena a 140 personas diariamente, además de entregar alimentos no perecederos a 50 familias, y disponer de un piso de acogida para los necesitados.

Para recibir la alimentación diaria, es obligatorio pasar previamente por los Servicios Sociales del Ayuntamiento, para que estos verifiquen la necesidad. Lo expuesto equivale a decir que los Servicios Sociales Municipales, una vez constatada la necesidad de la ayuda, envía a los demandantes del servicio a la Parroquia San José para que allí les resuelvan su problema.

Una estimación conservadora del presupuesto anual de este servicio, considerando un coste medio de 5 € por las tres comidas diarias de cada persona, sería del orden de 255.000 euros.

La aportación municipal para atender esta importante obra social es de 900 € mensuales, lo que hace un total de 10.800 € al año, y equivale al 4% de las necesidades de financiación.

Los recursos para atender este servicio se obtienen de donaciones particulares, aportes de algunos establecimientos de Colmenar, banco de alimentos, distintos medios de recaudación de fondos organizados por la Parroquia, y una pequeña aportación municipal.

Con estos recursos y la desinteresada colaboración de un grupo de 40 personas es posible prestar este importante servicio a los vecinos.

En la consideración de la importancia que tiene mantener y mejorar esta importante labor social en unos momentos tan críticos para muchos vecinos, los socialistas hemos intentado que, previa la aprobación del Presupuesto para 2014, se aprobase aumentar la aportación municipal al comedor social hasta, al menos, el 15% de su presupuesto estimado. Nuestra petición fue votada en contra por el equipo de gobierno del Partido Popular.

ASPRODICO

La Asociación Pro-Discapacitados Intelectuales de Colmenar Viejo, ASPRODICO, es una asociación sin ánimo de lucro cuyo máximo objetivo es la Mejora de la Calidad de Vida de las personas con discapacidad intelectual de Colmenar Viejo y su Comarca.

Las actividades que se llevan a cabo en este centro están orientadas a lograr el objetivo de Integración y Normalización del colectivo de referencia, con la gran novedad de poder ofrecer intervenciones y terapias de Atención Temprana**.**

Tras siete años de experiencia trabajando con niños de 0 a 6 años con discapacidad, desde ASPRODICO han detectado la necesidad de que los menores tratados en su centro y que al alcanzar los seis años pueden acceder a los centro normales de educación primaria, deben continuar recibiendo tratamiento especializado.

ASPRODICO recibe fondos de la Comunidad de Madrid para atender a los niños de 0 a 6 años, pero no dispone de ayudas para poder atender a los niños de 6 a 12 años con certificado del grado de discapacidad y que se encuentran escolarizados en Educación Primaria.

En ASPRODICO han elaborado un proyecto para atender a este grupo de niños, cuyo presupuesto anual es de 31.900 euros, solicitando una ayuda municipal del 50% del presupuesto, sin respuesta a la fecha.

En la medida en que se estaban elaborando los presupuestos anuales para 2014, en el Pleno Municipal del pasado 28 de noviembre presentamos una Moción solicitando se aprobase la partida correspondiente. La solicitud fue denegada.

Es importante destacar que el objetivo perseguido es el de favorecer que se desarrollen las capacidades y habilidades de los niños y niñas con el fin de incrementar su autonomía personal para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Estas situaciones se producen cuando hay partidas de gastos en los servicios sociales, prestados por empresas externas, que a la fecha y después de intentarlo no hemos logrado conocer claramente en qué consisten, y también, por otra parte, cuando el Ayuntamiento ejerce como empresa en las corridas de toros, lo que ha supuesto unas pérdidas superiores a los 100.000 euros en 2013, y se piensa repetir en 2014, y cuando existen fuentes potenciales de ahorro en varias partidas de gastos, entre las que cabe citar las que pueden lograrse en las licitaciones.

F E L I Z A Ñ O N U E V O

Para más información, para consultar nuestras actividades, propuestas, videos de los Plenos Municipales visita nuestra página web:
www.psoecolmenarviejo.es
Cualquier sugerencia dirigirla a: agrupacionpsoecolmenarviejo@gmail.com

PSM PSOE

NO ES POR POLÍTICA, ES POR COLMENAR